



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

1214***Delegación funciones primer teniente de alcalde por ausencia alcaldesa día 22 02 2022***

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Alcúdia en fecha de 17 de febrero de 2022, ha dictado el siguiente Decreto:

”Bàrbara Rebassa Bisbal, Alcaldesa Presidenta de este Ayuntamiento, atendido lo previsto en el artículo 47 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y por motivos de ausencia el día 22/02/2022, por la presente

RESUELVO

1.º Delegar a favor del Primer teniente de Alcalde Sr. Domingo Bonnin Daniel, el ejercicio de las atribuciones propias de esta Alcaldía el día 22/02/2022.

2.º Esta delegación se comunicará al interesado y se publicará en el BOIB, sin perjuicio de su efectividad desde las fechas indicadas, y será comunicada al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se lleve a cabo”

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Alcúdia, a fecha de la firma electrónica (18 de febrero de 2022)

La alcaldesa

Bàrbara Rebassa Bisbal